

**EXPT24-00117 SERVICIOS DE OFICINA DE PROYECTOS TIC.****ACLARACIONES.****ACLARACIÓN 1.***Entidades certificadoras*

*En el listado de entidades certificadoras que aparecen en el Anexo ANEXO V. CERTIFICACIONES PROFESIONALES POR ÁMBITO del PPT no aparece la entidad Certipro.*

*Sin embargo, en una reciente licitación, Acuerdo Marco de Servicios de Oficina de Gestión y Soporte de proyectos de desarrollo y mantenimiento de SW, AC22-00001, se indicó en relación a la entidad certificadora Certipro “Siendo una entidad certificadora oficial y reconocida profesionalmente, cualquier certificado expedido por dicha entidad e incluido dentro del ámbito, será reconocido como válido y obtendrá el nivel de certificación según lo establecido en el pliego” 20221129\_Aclaraciones\_AC22-00001\_v1.pdf*

*PREGUNTA: Pueden confirmarnos si se contempla igualmente en esta licitación esta entidad certificadora?*

**Respuesta.**

Sí, se contempla también esta entidad certificadora.

**ACLARACIÓN 2.***Bajada temeraria:*

- *Pág. 85 pcap se especifica:*

50%	CRITERIOS CON FORMULAS
	<b>Oferta económica</b> Se valorará una mejora económica expresada como un porcentaje de descuento a aplicar sobre las tarifas máximas. Solo se admitirán los siguientes porcentajes de descuento, para los que se indica la puntuación que obtendrán:
	0% de descuento -- 0 puntos
	1% de descuento -- 20 puntos
10%	2% de descuento -- 40 puntos
	3% de descuento -- 60 puntos
	4% de descuento -- 80 puntos
	5% de descuento -- 100 puntos
	El porcentaje de descuento ofertado se aplicará a todas las tarifas por igual.

- *Pág.86 pcap en apartado 8.4.2 D. Parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja: se especifica*

*“No hay ningún criterio evaluable mediante juicio de valor que tenga influencia decisiva para determinar la anormalidad de una oferta toda vez aplicado umbral mínimo exigido, siendo el único criterio real la oferta económica, por ello se utilizan los siguientes parámetro :*

• En el caso de que la proposición económica sea un 10% inferior con respecto al importe de licitación o un 20% inferior con respecto al valor medio de las ofertas presentadas”

• En página 107 del pcap no se especifica formato para incluir la documentación relativa al ANEXO a IV-A MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA (SOBRE ELECTRÓNICO Nº 3) y solo se indican estas notas:

"NOTA:

(1) Solo se admitirán los valores 1%, 2%, 3%, 4% o 5%

(2) El descuento ofertado se aplicará a todos los perfiles. Completar aquí la tarifa resultante ofertada.

(3) Las horas extra, considerando como tal aquellas realizadas fuera del horario de servicio acordado con la Dirección del Proyecto para cada uno de los proyectos dentro del alcance del servicio, se imputara incrementadas en un 75,00% (por ejemplo, 2,00 horas realizadas fuera del horario de servicio acordado, y consideradas como horas extras, se imputan como 3,5 horas)."

PREGUNTA: Creemos que está claro pero pueden confirmar que no será valorable con ninguna puntuación, un descuento que no esté contemplado entre el 0 y 5?

PREGUNTA: Pueden indicarnos si la información a incluir en este anexo IV-A sería especificar el descuento y de manera adicional, la tabla de tarifas con dicho descuento aplicado.

## Respuestas.

1.- No será valorable, y no obtendrá puntuación en este criterio, cualquier descuento ofertado que no sea uno de estos valores: 1%, 2%, 3%, 4% o 5%. Ejemplo: no será valorable un descuento del 2,25%.

2.- Por un fallo en la conversión de formato del documento, no se muestra en el PCAP la tabla a cumplimentar para el criterio económico, que es la siguiente:

Perfil	Descuento Ofertado <sup>(1)</sup>	Tarifa máxima de licitación	Tarifa ofertada <sup>(2)</sup>
P1	Gestor de Proyectos de Sistemas de Formación (GPF)	48,00 €	
P2	Gestor de Proyectos de Sistemas de Investigación (GPI)	46,00 €	
P3	Gestor de Proyectos de Herramientas de Sistemas de Información (GPH)	42,00 €	
P4	Gestor de Proyectos de Sistemas Universitarios Senior (GPUS)	42,00 €	
P5	Gestor de Proyectos de Sistemas Universitarios Junior (GPUJ)	40,00 €	
P6	Gestor de Proyectos de Sistemas de Emprendimiento (GPE)	40,00 €	
P7	Apoyo a la Gestión (AG)	34,00 €	

NOTA:

(1) Solo se admitirán los valores 1%, 2%, 3%, 4% o 5%

(2) El descuento ofertado se aplicará a todos los perfiles. Completar aquí la tarifa resultante ofertada.

Como indica el criterio económico, el porcentaje de descuento ofertado se aplicaría a todas las tarifas por igual.

**ACLARACIÓN 3.**

Necesitamos confirmar que es correcta la tabla que aparece en el pcap ANEXO V-B OFERTA POR FÓRMULAS NO ECONÓMICAS, página 110, es la que resumen la experiencia valorable para el criterio **Mejora del Equipo de Trabajo con respecto a la Solvencia Técnica (Experiencia)**,

Competencia	PERFILES													
	GPF		GPI		GPH		GPUS		GPUJ		GPE		AG	
	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max
C1			48	96	48	96	48	96	24	48				
C2									24	48				
C3			48	96	24	48			24	48				
C4			48	96	48	96			24	48				
C5									24	48				
C6			48	96	48	96	48	96	24	48				
C7			48	96	48	96	48	96	24	48	12	24		
C8	36	48	48	96				48	96					
C9			48	96	24	48	48	96	24	48	12	36		
C10			48	96										
C11	6	18			24	48								
C12														
C13											12	36		
C14														
C15A														
C15B														
C16														
C17											12	36		
C18			48	96	48	96	48	96	24	48	12	36		
C19														
C20														
C21														
C22	1 <sup>(2)</sup>	5 <sup>(2)</sup>												
C23	24	48												
C24														
C25												12	48	
C26														
C27												12 <sup>(3)</sup>	60 <sup>(3)</sup>	

En esta tabla se mencionan unos meses mínimos para competencias que no se exigen en la solvencia técnica mínima que se solicita en página 74 del pcap

Por ejemplo, C8 en perfil P1, no aparece en solvencia mínima

Perfil	Descripción	Competencias y Meses de experiencia																												
		C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12	C13	C14	C15A	C15B	C16	C17	C18	C19	C20	C21	C22	C23	C24	C25	C26	C27	
P1	Gestor de Proyectos de Sistemas de Formación (GPF)		36	12				48		24		6			24	24 <sup>(1)</sup>	12 <sup>(1)</sup>	24	24	48	24	24	24	1 <sup>(2)</sup>	24					
P2	Gestor de Proyectos de Sistemas de Investigación (GPI)	48		48	48		48	48	48	48	48									48										
P3	Gestor de Proyectos de Herramientas de Sistemas de Información (GPH)	48		24	48		48	48		24		24								48										
P4	Gestor de Proyectos de Sistemas Universitarios Senior (GPUS)	48					48	48	48	48										48										
P5	Gestor de Proyectos de Sistemas Universitarios Junior (GPUJ)	24	24	24	24	24	24	24		24										24										
P6	Gestor de Proyectos de Sistemas de Emprendimiento (GPE)	36	12	24	12	12	36	12		12			12	12						12	12					12				
P7	Apoyo a la Gestión (AG)																										12	12	12	12

**Respuesta.**

Sí, la tabla que aparece en el pcap ANEXO V-B OFERTA POR FÓRMULAS NO ECONÓMICAS, página 110, es correcta. Hay casos en los que para un perfil no se exige como solvencia tener meses de experiencia en una competencia. Pero se valora que tenga dicha experiencia, siempre que supere un número mínimo de meses de experiencia para que realmente aporte valor.